

## El Ideam alerta por incremento de la amenaza por posibles crecientes súbitas, inundaciones y deslizamientos de tierra, por la temporada de lluvias del fenómeno de La Niña

- *El mes de mayo climatológicamente es de lluvias fuertes a moderadas, en gran parte del territorio nacional. El Ideam estima lluvias entre 10% y 40% sobre lo normal, especialmente en las regiones Pacífica, Andina, Orinoquia y Amazonia. Se recomienda reforzar las medidas preventivas especialmente en la primera quincena de mayo, donde son posibles eventos extremos de precipitaciones, granizadas, vendavales y tormentas eléctricas,*

**Bogotá (Abril 30 de 2021)** - Según el último Comunicado Especial N°029 publicado por el Ideam este viernes frente al fenómeno de La Niña, las excepciones a este promedio histórico se presentarán en la península de la Guajira, centro del litoral Caribe, a lo largo de los litorales de Valle y Cauca y a lo largo de los piedemontes llanero y amazónico, donde se prevén reducciones entre un 10% y 20% con respecto a la climatología 1981-2010. Los excesos de lluvia, entre 10% y 40%. se prevén en gran parte del país.

*“Ante el incremento de las precipitaciones de las últimas horas y los últimos días, el Ideam solicita al Sistema Nacional de Gestión de Riesgos y a la comunidad tomar las medidas preventivas dado que se ha incrementado la amenaza ante la posibilidad de crecientes súbitas y deslizamientos de tierra, especialmente en sectores de la región Andina, la Orinoquia y la Amazonia”,* comentó la directora general del Ideam, Yolanda González.

La Directora agregó que para el entrante mes de mayo el Ideam prevé que se mantendrán condiciones de tiempo lluvioso propio de la primera temporada de lluvias en gran parte del centro y sur del país. Según este último reporte de la entidad, la región Caribe comienza la transición a su temporada de lluvias. El archipiélago de San Andrés y Providencia continuará con predominio de tiempo seco. Sin embargo, se espera un ligero incremento en las precipitaciones. En cuanto a los niveles de los ríos se mantiene alertas naranjas y rojas en algunos sectores de la región Andina, y merece especial atención las cuentas alta y media de río Bogotá, pues se ha incrementado la alerta de amarilla a naranja.

### Deslizamientos de tierra

Debido a las precipitaciones de los últimos días se presenta saturación de humedad en los suelos ocasionando probabilidad alta, moderada y baja de ocurrencia de deslizamientos de tierra en zonas de ladera y alta pendiente en algunos municipios de los departamentos de la región Caribe, Andina, Pacífico, Orinoquia y Amazonía.

Se recomienda estar atentos al estado de las vías, principalmente a lo largo de la región Pacífica y en los departamentos de Antioquia, Boyacá, Caldas, Cauca, Cesar, Chocó, Cundinamarca (vía al Llano), Huila, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Risaralda, Santander, Tolima, Valle del Cauca, y sobre el piedemonte del Meta y Caquetá.

También se destacan varias alertas altas presentes en varios municipios, ubicados en los departamentos de Antioquia, Caldas, Cesar, Chocó, Huila, Meta, Nariño y Norte de Santander.

## Recomendaciones:

- Activar los planes de prevención y atención ante el incremento de la amenaza de deslizamientos de tierra.
- Activar los planes de prevención y atención ante el aumento de la amenaza de crecientes súbitas e inundaciones, con particular atención a tributarios de la parte media de las cuencas Magdalena y Cauca, así como en la cuenca del río Atrato, en la cuenca media y baja del río Magdalena y los ubicados en el piedemonte de la Orinoquia.
- Para las zonas donde se esperan valores por debajo de los promedios históricos, se recomienda especial atención en el monitoreo de las fuentes abastecedoras, se debe optimizar el uso del recurso hídrico para asegurar las demandas de agua.
- Activar los planes de prevención y atención ante el incremento por la amenaza de incendios de la cobertura vegetal, incremento en valores de radiación solar (niveles altos alrededor del mediodía). A la comunidad en general, turistas y caminantes, apagar debidamente las fogatas y colillas encendidas, no dejar residuos de materiales tipo vidrio u otros elementos que permitan concentrar la radiación, igualmente reportar a las autoridades en caso de ocurrencia de incendios.
- Activar planes de prevención y atención, ante el incremento de las lluvias y probabilidad de eventos extremos de lluvias por parte de los sectores de salud, transporte, agropecuarios, de vivienda e hidroeléctrico.
- A las autoridades ambientales locales, declarar oportunamente los estados de prevención, alerta o emergencia, basados en el análisis de información procedente de las estaciones de monitoreo de los Sistemas de Vigilancia de la Calidad del Aire de su jurisdicción, de acuerdo con los lineamientos definidos en la Resolución 2254 del 2017 (Capítulo II). En consecuencia, adoptar las medidas necesarias para mitigar la posible afectación sobre la calidad del aire y por ende sobre la población.
- La temporada de huracanes climatológicamente se presenta en el segundo semestre de cada año, pero generalmente comienza en el mes de junio y la intensidad de esta se incrementa en presencia del fenómeno de La Niña, los meses climatológicamente más activos son septiembre, octubre y noviembre. Los meses de octubre y noviembre por el calentamiento propio del Mar Caribe colombiano son los meses donde mayor presencia de huracanes se da en el área marítima colombiana, por lo que se recomienda activar los planes de emergencia ante la ocurrencia de estos eventos y estar atentos a los comunicados que se emitan por parte de las autoridades.